

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

#### **Notificación de 21/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación del expediente sancionador número TA/13/024/22. [2022/5985]**

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al extracto del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador N° TA/13/024/22 dictado con fecha 26/05/2022.

Interesado/a: 05700537X

Localidad: Villarrubia de los Ojos

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador N° TA/13/024/22 dictado por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 21 de junio de 2022

El Delegado Provincial  
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ